



## Unión Europea se reúne hoy para blindar sus inversiones en Cuba ante Helms-Burton



Luxemburgo, 17 jun (RHC) Los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea se reúnen este lunes en Luxemburgo para abordar, entre otros temas, la respuesta del bloque ante Estados Unidos para proteger las inversiones europeas en Cuba luego de que la administración Trump activara la aplicación del Título III de la Ley Helms-Burton.

Los Veintiocho abordarán su política para proteger a las inversiones europeas en Cuba después de que la Administración de Trump activara en mayo el Título III de la Helms-Burton, que refuerza los intentos de alejar de la Isla a los inversionistas extranjeros y cuyo alcance extraterritorial viola la soberanía de terceros países interesados en hacer negocios legítimos con la nación caribeña, refieren agencias internacionales de prensa.

La UE ya ha advertido a Washington que estudiará llevar el caso ante la Organización Mundial del Comercio.

“No ha habido una decisión todavía sobre cómo llevar esto o no a la OMC, pero tenemos otros mecanismos para la protección de las empresas europeas, como el Estatuto de Bloqueo”, declaró un alto funcionario de la Unión Europea.

Una de las leyes antidotos promulgadas en respuesta a la extraterritorialidad de la ley estadounidense es el Estatuto de Bloqueo de la UE, aprobado en 1996, que prohíbe la ejecución de sentencias judiciales de terceros países -en lo que entra el Título III de la Helms Burton con su alcance extraterritorial-, y permite a las empresas demandadas en Estados Unidos recuperar, a través de tribunales europeos, cualquier perjuicio ocasionado por el



proceso legal en ese país.

La Unión Europea, la región con mayor nivel de inversión extranjera en Cuba, brinda así un nivel de protección adicional a los empresarios europeos establecidos en la Isla.

(Cubadebate-agencias)